

# **CAMBIO Y PERMANENCIA EN EL NOROESTE ARGENTINO.**

## **EL CASO DE JUJUY A MEDIADOS DEL SIGLO XIX**

*Guillermo B. Madrazo*

Esta nota tiene el alcance de una introducción al estudio de la sociedad regional al sur de la frontera con Bolivia, inmediatamente después de la emancipación política. El caso de la Provincia de Jujuy servirá para ilustrar la situación particular del área, sin que eso signifique perder de vista los procesos que excedieron el marco local y que interesan y tienen como referencia a la región del Noroeste en su conjunto y a la macroregión de los Andes Centromeridionales.

En este sentido, los estudios pormenorizados en sectores de los Andes y en otros espacios constituyen una vía metodológica necesaria siempre que no se agoten en sí mismos. Si bien las diferencias en los procesos locales puestas en relieve por la investigación se atenúan a nivel macroestructural, ello ocurre sólo en la medida en que esas peculiaridades permiten precisamente, retornar a niveles de mayor generalización y revitalizar el valor heurístico de los modelos mediante el aporte de conocimientos más precisos.

En lo que respecta a las fuentes, el análisis de varios padrones provinciales existentes en el Archivo Histórico de la provincia de Jujuy anteriores al primer Censo Nacional de 1869, ha servido para iluminar más claramente la realidad que se aborda. Otras fuentes serán utilizadas, en esta oportunidad, en forma complementaria.<sup>1</sup>

El momento histórico elegido es el de la transición hacia la etapa de desarrollo capitalista dependiente. Es decir, nos interesa situarnos temporalmente antes de que la mecanización azucarera, el ferrocarril al Norte y el de Antofagasta-Oruro alteraran el sistema económico y espacial de la región.

Se trata de un lapso en el que todavía habrían de desempeñar un rol importante, en las áreas productivas tradicionales, la hacienda de viejo cuño y las relaciones de producción ligadas al pasado colonial. Todo ello -transformaciones y rezagos históricos- estuvo sujeto en su destino final a las

condiciones que imponía un mercado interno en pleno resurgimiento y orientado hacia cambios profundos. En este aspecto, el crecimiento de la demanda, tanto de bienes como de fuerza de trabajo, estuvo relacionado con los requerimientos urbanos, con la reactivación del comercio con Bolivia y con la producción azucarera, todavía sumida en un nivel paleotécnico.

En el orden socioeconómico, dentro del Noroeste comenzaban a definirse distintas situaciones provinciales. Lo que se dice en esta nota acerca de Jujuy es aplicable, en buena medida, a Salta, en razón de las similitudes existentes entre ambas provincias en aspectos fundamentales socioeconómicos, ecológicos e históricos, si bien la permanencia de algunas comunidades indígenas bien estructuradas en las tierras altas jujeñas constituye un elemento de diferenciación importante (en Salta la población indígena de filiación andina era numerosa en los valles Calchaquies, pero estaba desestructurada y diseminada en las haciendas).

Tucumán, Salta y Jujuy tuvieron mayores posibilidades de desarrollo dentro del Noroeste en función de sus recursos.

Desde el albor de la República, Tucumán mantuvo su conexión comercial con el mercado de Buenos Aires y también, en cierta medida, con Bolivia, sobre todo a partir de la reactivación de la minería de la plata, que había sido desbaratada por la guerra y que quedó restablecida y en crecimiento a partir de 1850 aproximadamente (Mitre, 1981). Salta y Jujuy se reinsertaron, también, en el comercio hacia el norte, mientras en sus tierras subtropicales del oriente comenzaba a prosperar el azúcar. Por su parte, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero languidecían económicamente, con una producción artesanal orientada, en su mayor parte, hacia mercados provinciales restringidos: aguardiente y algodón en el primer caso; vino riojano; cera blanca y cochinilla de Santiago. Estas últimas llegaban hasta Buenos Aires a mejor precio pero menos depuradas que las de importación (cochinilla de Europa, cera de Europa y La Habana: Maeso [1853] 1958, p.383, 400, 418. Parish, id., p.380).

Burgin ha aportado cifras con respecto a la temprana vinculación comercial del interior con Buenos Aires sobre la base de documentos que remiten a 1822, 1825 y 1828 (Burgin, 1960, p.67 y 68). En este último año las importaciones, por un total de 180.627 arrobas<sup>2</sup> aparecen discriminadas en la documentación según su origen: Mendoza había remitido a Buenos Aires 74.474 arrobas de mercadería; Córdoba, 49.587; Tucumán, 32.550; San Juan, 24.016. Según un informe que cita, de 1828, "Buenos Aires importaba de Córdoba cueros, tejidos, pieles de nutria, alfalfa, algodón y fruta; Mendoza le enviaba vino, aguardiente y frutas secas; de Tucumán y San Juan llegaban

cueros, suela, algodón, madera, queso, dulces, frutas secas, almidón, azúcar, vino y aguardiente" (Burgin, op. cit. p.67).

Es interesante la presencia del azúcar entre los artículos que Tucumán colocaba en Buenos Aires por la tendencia que anuncia, dada la importancia posterior de ese rubro en el fortalecimiento del vínculo con el Litoral.

1. Para iniciar el análisis del caso jujeño es conveniente dividir el territorio en cuatro grandes unidades ambientales.

En la mitad occidental de la Provincia se encuentran: a) La Puna, a más de 3.200 m. s.n.m. y b) La Quebrada de Humahuaca, a menor altura, en su costado este. Entre ambas conforman un paisaje de tierras altas definitivamente andino. Su población ha sido indígena en su gran mayoría y aún conserva los signos biológicos y culturales de esa ascendencia, sobre todo en el medio rural, donde constituye un campesinado tradicional con distinto grado de participación en la economía global. c) En el este de Jujuy descendiendo de las vertientes orientales de la Cordillera Salto-jujeña, se extiende el paisaje variado de las yungas que comprende desde la selva hasta los prados de altura. Es la zona donde está radicada la producción azucarera e históricamente ha sido un área de frontera cultural frente al Chaco y de atracción de mano de obra. La ciudad de San Salvador de Jujuy, capital de la Provincia, se encuentra en el borde sudoccidental de este ambiente, a 1.200 m. s.n.m., en una zona donde existen extensos bosques de cebil (*Piptadenia macrocarpa*). En el nacimiento, sobre la frontera con Salta, el Departamento de Santa Bárbara muestra la transición desde la selva hacia un paisaje predominante de monte chaqueño. Es zona ganadera y de agricultura reciente. d) Hacia el sur de la Capital, a una altura media de 1.100 m. s.n.m., se prolonga el Valle de Jujuy, conformando un ambiente de valle templado. Es también una zona actual e histórica de atracción de mano de obra en la que el tabaco se ha impuesto como monocultivo en épocas recientes.

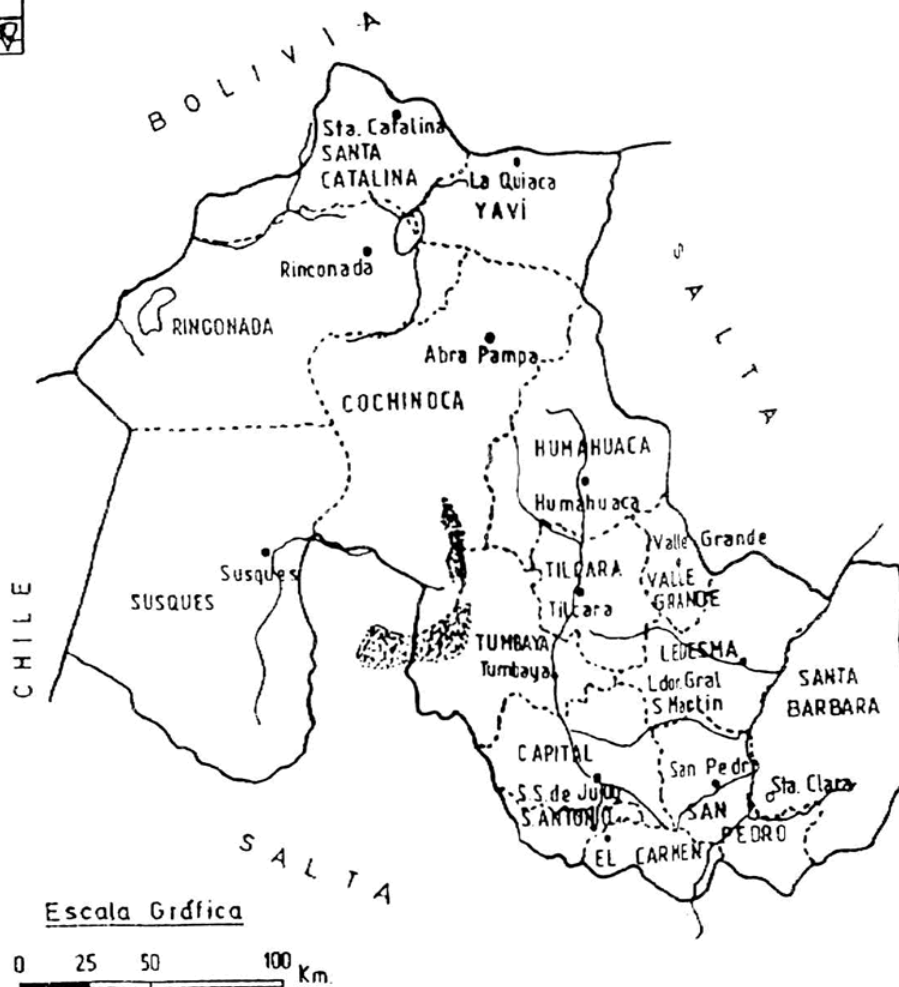
En el Mapa No. 2, la zona 3 corresponde a Valles Templados, la 4 y 6 a Yungas, la 5 a la transición hacia el Chaco. La 3 abarca gran parte de los departamentos El Carmen y Capital, y en ella se ha desarrollado ampliamente el cultivo del tabaco Virginia. La 4 es la zona azucarera, en el Valle del Río San Francisco. Ambas han sido las de mayor desarrollo económico y demográfico, junto con el Dpto. Capital.

1.1 En lo que hace a las manifestaciones regionales y locales de los modos y relaciones de producción que coexistieron en América Latina durante muchos años (y que, en parte, aún coexisten), había en Jujuy dos estructuras o formaciones socioeconómicas y culturales: una de ellas era

# MAPA No. 1

## Provincia de Jujuy. División Política por Departamentos

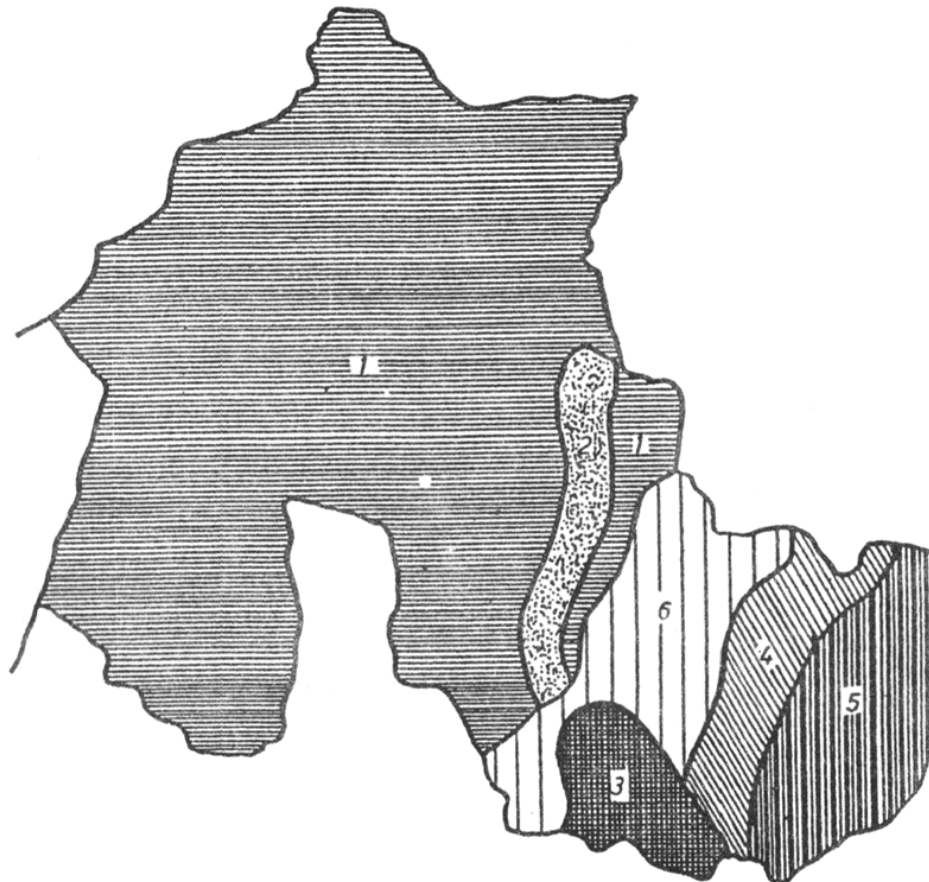
Situación Relativa








Fuente: Pcia. de Jujuy. Secretaría de Asuntos Agrarios. "Anuario Agropecuario de Jujuy, 1986".

## MAPA No. 2

Provincia de Jujuy. Areas según actividad productiva.



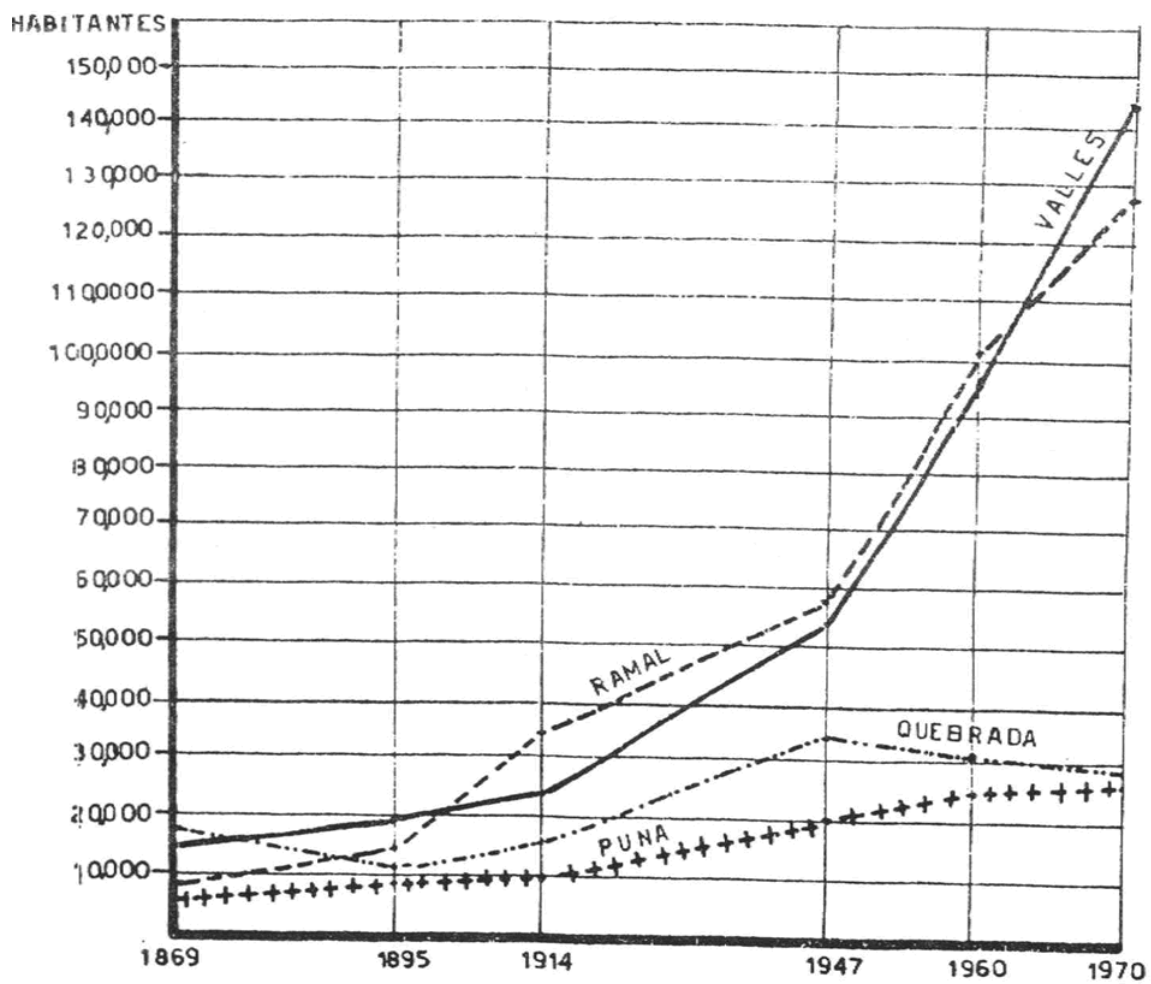
REFERENCIAS	
	Pastoril de Subsistencia y Minera Agropastoril.
	Agrícola Tabacalera e Industrial.
	Agrícola Horticultórica-Cañera e Ind.
	Agrícola en Expansión.
	Bosques-Selvas y Praderas Naturales

Fuente: Pcia. de Jujuy. Secretaría de Asuntos Agrarios. "Anuario Agropecuario de Jujuy, 1986".



# GRAFICO No. 1

Provincia de Jujuy. Evolución de la población por regiones.



Fuente: Pcia. de Jujuy. Asesoría de Desarrollo, "Población, 1970".

## CUADRO No. 1

### Tasa intercensal de crecimiento anual medio de la República Argentina, por Jurisdicciones

Capital Federal Provincias y Territorios	Tasa intercensal de crecimiento anual medio por cada mil hab.				
	1869/95	1895/14	1914/47	1947/60	1960/70
Total del País	30,0	34,9	20,4	17,2	15,6
Capital Federal	43,1	42,9	18,7	-0,4	-2,1
Buenos Aires	38,4	40,3	21,1	33,9	26,0
Catamarca	4,6	5,8	11,4	10,0	2,2
Córdoba	19,3	37,2	20,7	11,8	17,3
Corrientes	23,1	19,3	12,4	1,1	7,5
Chaco	-	66,6	48,8	17,4	3,3
Chubut	70,9	75,8	36,4	31,9	31,3
Entre Ríos	28,5	19,6	18,1	1,7	1,9
Formosa	-	63,1	43,0	33,3	26,1
Jujuy	8,0	23,0	22,1	27,5	23,5
La Pampa	-	62,4	15,2	-4,9	6,4
La Rioja	13,5	7,2	9,9	11,2	6,7
Mendoza	21,5	43,2	21,7	25,1	17,2
Misiones	-	24,8	39,0	28,4	21,2
Neuquén	-	34,8	30,4	17,6	39,8
Río Negro	-	67,5	31,6	27,0	30,7
Salta	10,8	9,8	20,8	26,0	20,5
San Juan	12,7	18,1	22,6	22,3	10,5
San Luis	16,1	18,5	10,6	3,9	4,8
Santa Cruz	-	85,0	37,8	15,7	43,9
Santa Fé	48,7	40,8	18,7	7,6	11,8
Santiago del Estero	7,5	24,9	17,8	-0,5	6,2
Tucumán	25,3	22,5	17,0	19,8	0,9
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	-	71,8	20,4	56,9	20,0

Fuente: Peia. de Jujuy. Dirección de Estadística. "Demografía, 1869-1978"



## **2. La Capital y los valles templados del sur. El borde de selva**

En los años de la guerra, la ciudad de Jujuy sufrió con fuerza los ataques realistas, la ocupación y el éxodo. Esto determinó su retraso demográfico y una muy lenta recuperación con posterioridad al conflicto.

### **CUADRO No. 2**

**San Salvador de Jujuy. Su población en 1778, 1823 y 1851**

<b>Años</b>	<b>No. de habitantes</b>
1778*	2.013
1823	1.536
1851	2.274

\* Posiblemente incluya un sector rurourbano (especialmente indios, mestizos, mulatos).

Fuentes: Rojas, 1913; Rasini, 1965; Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy: padrones de la ciudad capital, de 1823 y 1851.

De cualquier manera, una vez superada esa situación de mayor compromiso bélico, el proceso urbano y rural en el Departamento Capital durante la primera mitad del siglo XIX quizás haya sido similar al de las restantes ciudades capitales del Noroeste - sobre todo Tucumán y Salta- en los aspectos de mayor significación. Entre ellos cabe mencionar el de la paulatina recuperación y consolidación de la burguesía comercial y, además, el de las transformaciones producidas en el medio rural que abastecía a la ciudad.

En los centros urbanos la burguesía comercial retomaba su rol dinamizador, luego de su emergencia a partir de la reactivación potosina a mediados del siglo XVIII. Peninsulares al comienzo y luego criollos, estos burgueses vinculados con el abasto a la ciudad y con el comercio a larga distancia constituían una clase en formación, con una estratificación evidente en función de las diferencias que existían entre sus miembros en cuanto a filiación, educación y riqueza. Su participación en el comercio regional y

local, junto con la de los hacendados y estancieros que tradicionalmente se ocupaban de ese rubro, determinó ciertas coincidencias y alianzas, especialmente las que se concretaban a través del matrimonio (para el caso de Salta, veáse Sara Mata, ms). Los sectores medios de esta burguesía comercial fueron innovadores en muchos aspectos. De sus filas surgieron los portadores de un tipo de pensamiento urbano que tuvo un peso decisivo en el ordenamiento político regional durante el período independiente.

En lo que respecta a las transformaciones rurales en torno a las ciudades, se trata de un proceso que falta documentar mejor. Sabemos que Tucumán llegaría a diferenciarse dentro del desarrollo azucarero regional debido a que el área de poblamiento inicial y de fragmentación de la propiedad rural habría de ser, precisamente, la de expansión de los cultivos de caña, lo que condujo a un predominio de la vía farmer frente al proceso de tipo junker de Salta y Jujuy en su camino hacia el capitalismo.

En torno a la capital jujeña, en todo el Departamento Rectoral, las haciendas dieron paso a fincas más pequeñas, producto de la división de la propiedad. Para una primera aproximación resulta de interés comparar la cantidad de propiedades rurales existentes en el área a fines de la Colonia y en pleno período nacional, con una distancia de casi 100 años. En 1778 había en el Curato de la ciudad de Jujuy -medio rural- 31 haciendas y el pueblo de indios de encomienda de Ocloyas (Rasini, 1965). Un siglo después las fincas rurales eran bastante más numerosas alcanzando un total de 125, con predominio de las pequeñas y medianas (Cuadro No. 3).

### CUADRO No. 3

#### Fincas del Departamento Capital por avalúo y número de casos, 1872

	Avalúo				Total: 125
	200 a	1.000 a	3.000 a	4.000 a	
	900 ps.	2.500 ps.	3.500 ps.	12.000 ps.	
No. de casos	66	42	9	8	

Fuente: Elaboración sobre la base del Libro de Catastro de la Provincia de Jujuy, 1872. Archivo Histórico de la Provincia.

El panorama que se fue conformando -hipotético en cierta medida- es el de una situación móvil en la que coexistieron durante todo el siglo XIX restos de viejas haciendas pertenecientes a propietarios ausentistas, algunas fincas empresariales, otras, más numerosas, de tipo farmer y, por fin, un campesinado parcelario y hacendario de origen heterogéneo. Además del arriendo y de la contratación de mano de obra asalariada, en el Departamento Capital debió ser frecuente el sistema de mediería. La cantidad considerable de labradores agregados<sup>4</sup> en las familias hacia mediados del siglo -fenómeno evidenciado por un padrón al que nos referiremos- hace pensar en medieros, ya que esa fuente categoriza por separado a los peones jornalizados.

Este proceso de cambios estructurales tuvo algunas consecuencias importantes en lo que se refiere a las relaciones de producción. Los nuevos propietarios y aquellos arrenderos que necesitaban mano de obra adicional a la que proporcionaba la familia, ya no dispusieron del poder de persuasión que siguieron teniendo los hacendados en otras áreas. Así, las relaciones de servidumbre debían dejar paso, necesariamente, a la libre contratación. Es interesante que un Reglamento de hacienda de mediados de siglo dictado para la hacienda de Rodero, en la Quebrada de Humahuaca, hace referencia explícita a la escasa utilidad que prestaba el trabajo servil en esos años (Madrazo, 1982). La libre contratación en los valles y tierras bajas comenzaba a pesar como una opción muy fuerte y a ejercer atracción incluso más allá de las fronteras políticas.

## **2.1 Departamento "Rectoral" (Capital, El Carmen, San Antonio). Medio rural**

Observemos el padrón del Departamento Capital -medio rural- de 1859 o 1860<sup>5</sup>. La población total era de 4.231 personas, aunque el padrón registra erróneamente 4.200. Había 667 unidades censales<sup>6</sup> de las cuales 558 eran de carácter agrícola. Del análisis de la totalidad de las unidades censales surge con bastante claridad el peso de la afluencia inmigratoria y, además, el panorama variado que existía en el orden de las actividades. Con respecto a lo primero, el Cuadro No. 4 registra la diversidad de origen de la población, aunque los inmigrantes son, en su casi totalidad, de otras provincias del Noroeste y de Bolivia. El aporte boliviano es notable, ya que alcanza al 15,27% del total de los habitantes, con 646 personas de esa nacionalidad.

Las edades de los jujeños con filiación paterna foránea permiten inferir las fechas de radicación de los migrantes, al tiempo que indican un flujo constante. Por una parte se advierte la presencia -poco numerosa- de familias recién llegadas, con hijos no jujeños de dos años o menos. Por otro lado, hay

toda una gama que llega hasta 30 o más años de radicación, aunque estos últimos casos, que pueden haber sido frecuentes, sólo se ponen de manifiesto pocas veces debido a que los progenitores no jujeños de edades avanzadas registrados en el padrón no son muchos, lo que nos priva del dato inicial para la determinación.

Dejando de lado los casos especiales de los emigrados por razones políticas (p. ej., de los años de lucha contra España) este flujo de gente del medio rural parece haberse iniciado o afianzado al finalizar la guerra, quizás poco antes de 1830, en relación con las demandas de un embrionario mercado urbano regional que comenzaba a reactivarse. En el Cuadro No. 4 la columna correspondiente a bolivianos permite dibujar mentalmente una pirámide poblacional con una base muy estrecha en la categoría de hasta nueve años,

#### CUADRO No. 4

Provincia de Jujuy, Departamento Capital (rural), 1859 o 1860.  
Población total por origen, edad y sexo

EDAD	ORIGEN										TOTALES	
	JUJUY		SALTA		TUCUMAN		BOLIVIA		OTROS		V	M
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		
0-09	714	612	9	12		4	35	33	1	1	759	662
10-19	344	290	14	6	2	1	65	35	1	1	426	333
20-29	251	332	19	22	7	5	86	66	2	3	366	428
30-39	207	159	22	13	9	6	82	46	3	1	323	225
40-49	102	88	10	10	6	3	58	20	6	2	182	123
50-59	42	43	5	9	2	1	21	25	2	-	72	78
60-69	26	33	11	6	1	1	26	11	4	-	67	51
70-79	14	11	4	1	-	-	10	4	2	-	30	16
80-89	12	14	2	3	-	-	9	9	1	-	24	26
90 y+	11	17	4	2	-	-	4	1	1	-	20	20
Tot.	1.723	1.599	100	84	27	21	396	250	23	8	2.269	1.962
TOTAL GENERAL 4.231												

Fuente: "Padrón de los habitantes de la campaña de este Departamento de la Capital". Fecha agregada errónea: 1851 (Ver Nota No. 1); es de 1859 o 1860.  
Elaboración propia.

que se ensancha luego hasta los 39 y aún hasta los 49 mostrando, además, un definido predominio masculino.

El Cuadro No. 5 permite ver el cruzamiento poblacional a través de los matrimonios.

### CUADRO No. 5

Provincia de Jujuy, Dpto.Capital (rural). 1859 o 1860. Matrimonios de jefes de familia por origen de ambos cónyuges

Matrimonios	No.de casos	% del total
Jujeños c/jujeñas	217	48.87
Jujeños c/ foráneas	33	7.43
Foráneos c/jujeñas	82	18.47
Foráneos c/foráneas	112	25.23 Totales

Fuente: id. Cuadro No. 4. Elaboración propia.

Estos inmigrantes eran mestizos en diversa proporción y de extracción campesina, aunque muchos ya se habían incorporado a procesos de proletarianización en sus sitios de origen como ocurría, más que en el Departamento Capital, con los tucumanos y salteños que arribaban a la zona de producción azucarera.

En lo que hace a las ocupaciones, es notorio el carácter diverso de las unidades censales en cuanto a su rol en la red productiva. En este aspecto las hemos analizado caso por caso, agrupándolas por cantidad de miembros y registrando las edades de estos últimos, su sexo, origen, presuntos parentescos y ocupaciones. Se advierte que en el empadronador, por lo general, sólo tomó en consideración a los familiares adultos en el recuento de trabajadores, evitando así la repetición de asientos para cada núcleo familiar, lo que parece adecuado, ya que es preferible considerar a la familia campesina en su conjunto, como unidad productiva. Los jóvenes de ambos sexos de hasta quince años -y a veces 18 o más cuando eran solteros- aparecen anotados como "hijos de familia" cuando, obviamente, debían participar en el proceso del trabajo dentro del núcleo familiar.

En relación con lo expuesto, el abordaje minucioso y crítico del padrón permite establecer, en forma bastante fidedigna, varios tipos de situaciones. En primer lugar, las unidades agrícolas -predominantes en el registro- pueden

### CUADRO No. 6

Provincia de Jujuy. Departamento Capital (rural), 1859 ó 1860

Unidades censales agrícolas con fuerza de trabajo familiar y agregada a la familia, por número de miembros, número de casos, totales de labradores y promedios

No de miembros	No. de casos	Total labradores familiares	Id. Agregados	Total General Labradores	Promedio
2	26	28	-	28	1.08
3	56	60	4	64	1.14
4	80	88	9	97	1.21
5	79	91	19	110	1.39
6	58	70	19	89	1.53
7	62	78	19	97	1.56
8	45	53	23	76	1.69
9	30	40	11	51	1.70
10	20	28	15	43	2.15
11	11	22	2	24	2.18
12	12	18	9	27	2.25
13	5	10	3	13	2.60
14	4	11	4	15	3.75
15	4	12	2	14	3.50
16	3	6	4	10	3.33
17	4	5	9	14	3.50
19	1	1	3	4	4.00

Fuente: id. Cuadro No. 4. Elaboración propia.

Nota: El número de labradores agregados por unidad censal es: 1 labrador, 98 casos; 2, 26 casos; 3, 4 casos; 4, 1 caso; 6, 1 caso.

ser clasificadas en dos grupos según tengan o no peones y/o sirvientes. Las que no los poseen, incluyen con frecuencia trabajadores familiares y agregados (muchas veces inmigrantes). Con referencia a estas últimas el Cuadro No. 6 muestra la correspondencia entre el aumento del tamaño de las unidades censales y el del promedio de trabajadores por unidad. Naturalmente, las cifras son más confiables cuanto mayor es el número de casos en cada categoría, lo que ocurre en las de 2 a 10 ó 12 miembros.

Estas unidades censales constituyen, probablemente, células productivas de carácter familiar y de autosubsistencia aunque con cierto grado de diferenciación tanto interna como entre unidades debido a la presencia de los agregados (la condición de agregado no consta en el padrón sino que la hemos inferido a partir de los apellidos y procedencias). En este aspecto, de acuerdo con lo que hemos podido discernir -seguramente con cierto margen de error- las 667 unidades censales que había en ese momento en el área rural pueden ser ordenadas del siguiente modo:

401 sin agregados;

112 con un agregado o más, sin sus propias familias;

46 con agregados con familia;

39 con agregados solos y con familia;

69 sin posibilidad de determinación.

Hay que hacer notar que en este recuento los agregados son más que los anotados en el Cuadro No. 6 por que allí se registraron sólo los que figuran en el padrón como labradores.

En lo que se refiere a las unidades agrícolas con peones y/o sirvientes, ellas parecen definir un tipo familiar en transición o quizás, en ciertos casos, de orientación definitivamente mercantil (o sea, con reinversión lucrativa). Obviamente la diferenciación campesina se acentúa en estos casos hasta el punto de llegar a la fractura del modelo de autosubsistencia.

En esta misma época, en los sectores rurales más tradicionales del Noroeste, algunas unidades campesinas incluían "criados" o "domésticos", como se verá. Este es un fenómeno que comentaremos pero, en principio, la diferencia con los "sirvientes" y "peones" es que, en este segundo caso, media una relación salarial de algún tipo.

La complejidad de este medio rural no termina aquí. También hay casos no incluidos en las estimaciones del Cuadro No. 7 que presentan otras características. Por ejemplo, diez unidades censales cuyo miembro trabajador es un puestero, un peón o un sirviente o sea, una persona en situación de dependencia laboral con respecto a alguien de quien no hay información.

### CUADRO No. 7

Provincia de Jujuy. Dpto. Capital (rural), 1859 o 1860.

Unidades censales agrícolas (UCA) con peones y sirvientes, por No. de miembros, No. de casos y totales de individuos de esa condición

No. de miembros	Total de UCA	UCA con peones (No. casos)	UCA con sirvientes (No. casos)	UCA con ps. y sirvs. (No. casos)
3	64	1	5	-
4	85	1	3	1
5	88	4	5	-
6	62	3	1	3
7	62	-	-	-
8	56	2	8	1
9	37	1	4	2
10	30	5	1	4
11	12	-	1	-
12	14	1	-	1
13	6	-	-	1
14	6	-	1	1
15	5	-	-	1
16	4	-	1	-
Total de casos		18	30	15
Total de individuos		20	41	24 ps. y 35 ss.

Fuente: id. Cuadro No. 4. Elaboración propia.



Además, existen otros casos de familias no campesinas, cuyos jefes o algunos de sus miembros son comerciantes o ejercen oficios diversos. Por fin, al lado de muchos casos dudosos en cuanto a su orientación hacia la autosubsistencia, algunas unidades censales revelan su carácter económico indudable de empresas de mercado. De éstas hay no menos de ocho casos. Uno de ellos es el de una unidad de 27 miembros en la que todos trabajan (1 curtidor, 22 labradores, 1 mayordomo, 1 carpintero, 2 albañiles. Todos

### CUADRO No. 8

Provincia de Jujuy, Departamento Capital (rural), 1859 ó 1860. Personas que trabajan, por origen y ocupación

Ocupación	Origen				Totales
	Jujuy	Salta	Bolivia	Otros	
Comerciante	1	-	1	2	4
Costurera	9	1	8	-	18
Criador	2	-	-	1	3
Curtidor	-	-	8	-	8
Hacendado	1	-	-	-	1
Jornalero	6	1	-	2	9
Labrador (Jefe flia)	310	41	149	26	526
Molinero	-	-	3	-	3
Ollera	9	1	-	-	10
Pastor/a	12	4	2	-	18
Peón	32	5	10	1	48
"Sin oficio"	2	2	1	-	5
Sirviente	95	3	10	1	109
Tejedora	11	-	-	-	11
Otros*	19	7	6	6	38
Totales	509	65	198	39	811

\* Otras ocupaciones: albañil, amansador, arriero, calero, carpintero, chalán, hornillero, hortelano, mayordomo (uno), puestero, sillero, trenzador, zapatero.

Fuente: id. Cuadro No. 4. Elaboración propia.

**solteros). En otro caso, el único "hacendado" del padrón es Cosme Belaunde, que en ese momento era diputado provincial y luego fue gobernador.**

**En el Cuadro No. 8 se han volcado los totales departamentales de trabajadores por oficio. En este caso, como en los restantes que trataremos, el recuento no ha sido mecánico. Con el propósito de ajustarlo a las características reales de las familias (especialmente en lo que respecta al funcionamiento de la familia campesina), hemos computado como una unidad los casos de cónyuges o de padres e hijos que aparecen registrados dentro del grupo familiar con un mismo oficio u ocupación.**

**En síntesis, la situación del área rural capitalina al finalizar la quinta década del siglo XIX, se caracterizaba por una mayor fluidez en el acceso a la tierra, por un incremento y consolidación del mercado de trabajo y por una profunda diferenciación en el seno del campesinado, con emergencia de formas de transición y también empresariales.**

**2.2 El panorama de fraccionamiento de la propiedad rural y de relativa movilidad social parecía interrumpirse hacia el este de la Provincia. Allí se extendía el enorme territorio de Río Negro (actuales departamentos de Valle Grande, Ledesma, San Pedro y Santa Bárbara), con haciendas que funcionaban sobre la base de diversas estrategias en lo que se refiere a las relaciones de producción. Las situaciones típicas en este orden pueden sintetizarse así:**

- a) Utilización de mano de obra campesina sometida a servidumbre;**
- b) Contratación de indios chaqueños (azúcar) en función de su propio ciclo anual de actividades de subsistencia;**
- c) Retención de trabajadores jornalizados, sujetos por medio del endeudamiento;**
- d) Contratación de fuerza de trabajo libre para tareas de oficios o agropecuarias.**

**2.2.1 Hacia el poniente, en la porción oeste de lo que hoy es Ledesma, se hallaba la viceparroquia de La Candelaria, que ocupaba los faldeos serranos orientales y una vasta área de pedemonte. En ese territorio existían haciendas agrícolas de carácter tradicional, cuya producción se orientaba hacia la demanda urbana (producción agropecuaria) y regional (ganadería).**

La casi totalidad de la población inicial de La Candelaria era indígena, extraña al medio y de filiación andina. Esto surge, sobre todo, del padrón de 1839, que es el único de esos años que registra con detalle y relativa confiabilidad las procedencias de los habitantes de la viceparroquia.<sup>7</sup> En relación con el origen quebradeño de muchos pobladores (según nuestro cálculo, el 55,36% de los inmigrantes en 1839), hay que señalar que se trataba, en general, de indios de comunidades en disolución dependientes, cada vez más, de los terratenientes de esa misma Quebrada de Humahuaca y que éstos últimos solían tener haciendas en las serranías de La Candelaria. El caso de la familia Alvarez Prado es típico.<sup>8</sup> Esta circunstancia, los traslados forzosos durante la guerra y la conducta abusiva de algunos curacas en esa época, podrían haber determinado el desplazamiento, a veces voluntario y otras compulsivo, de muchos campesinos indígenas de un lugar a otro sobre la conducta de los gobernadores indígenas existen algunos documentos reveladores en el Archivo Histórico de Jujuy; por ejemplo, la demanda de indios de la comunidad de Tilcara contra su curaca Cachagua en 1828).

Por otra parte, el territorio de Candelaria coincidía, en buena medida, con el habitat final de los ocloyas, luego de sucesivos traslados. La vinculación de estos últimos con los indígenas quebradeños, también pudo haberse traducido en una especial fluidez en la comunicación que habría facilitado la recepción de gente de la Quebrada en el área.

En el momento de realizarse el padrón, los habitantes de La Candelaria eran 341. De ellos, 173 eran originarios y 168, inmigrantes. De estos últimos había un 55,36% que procedían de la Quebrada de Humahuaca; 8,33% eran bolivianos y el resto, de diversos lugares de Salta y Jujuy. Los originarios también eran, en general, hijos de padres inmigrantes y sus edades (hasta 40 años) indican la fecha aproximada de radicación de los progenitores. 317 eran indios y 20, "cholos". Había, además, cuatro mujeres de color.

El Cuadro No. 9 refleja las ocupaciones laborales según origen. Los trabajadores son, en su mayor parte, adultos, y suelen ser foráneos, lo que explica la falta de correlación de los porcentajes de trabajadores inmigrantes y originarios, con las categorías similares correspondientes a población total.

En los padrones de 1843 y 1855 la población de La Candelaria aparece disminuída:

1839: 341 habitantes

1843: 258 "

1855: 284 "

### CUADRO No. 9

Provincia de Jujuy. La Candelaria, 1839. Personas que trabajan por origen y ocupación

Ocupación	Origen							Total
	Cande- dela- ria	Qda. de Huma- huaca	Ocloya	Otros Jujuy	Iruya Salta	Otros Salta	Bolivia	
Criador	-	2	-	-	-	1	-	3
Hilandera	-	15	21	3	3	6	1	3
Labrador	7	38	1	6	6	3	10	71
Tejedora	6	15	-	8	4	1	-	34
Otros*	2	2	1	-	-	1	6	
Totales	30	78	5	17	16	6	14	166

\* Otras ocupaciones: zapatero, carpintero, sillero, costurera.

Fuente: Padrón datado el 30 de agosto de 1839. Incluido en un legajo que encabeza la hacienda Ledesma. Elaboración propia.

Es posible que muchos quebradeños hayan regresado a sus lugares de procedencia al ponerse en marcha la enfiteusis de 1839 (Madrazo, 1990).

Con respecto al padrón de 1839, es importante que la mayor parte de los hombres adultos anotados en él, aparezca también en un registro de marcas de la misma zona, que abarca desde el 4 hasta el 20 de enero de 1833.<sup>9</sup> Los que en 1839 figuran como indios, en 1833 son "gauchos" enrolados que no pagan el derecho aludido o "paisanos" en actividad civil, que deben pagar, igual que algunas mujeres. Aunque el tema es amplio y no será abordado aquí, interesa señalar esta acepción de la palabra gaucho, que se aplica a situaciones de alistamiento militar sin que las personas designadas de ese modo conformen realmente personajes sociales de ese carácter. En realidad, en la documentación de la época aparecen con frecuencia los gauchos sin propiedad, generalmente agricultores arrendatarios, y los paisanos propietarios. Unos y otros constituyen estratos de composición étnica heterogénea, dentro de la clase campesina de autosubsistencia de las tierras bajas subtropicales y valles templados serranos.

2.2.2 Hacia el este de La Candelaria se produjo la evolución de la hacienda hacia el monocultivo y la plantación, sobre la base de enormes mercedes concedidas desde mediados del siglo XVIII en el borde de la selva. La producción de azúcar daría lugar con el tiempo a un desarrollo capitalista peculiar, característico de la plantación, basado en el monopolio de fuerza de trabajo cautiva. Este control se completó tardíamente y fue acompañado por la subordinación de algunas haciendas tradicionales a la plantación mediante su compra o arriendo por parte de los productores azucareros con el propósito de lograr la sujeción y la provisión regular de esa fuerza de trabajo campesina. Pero, en realidad, esta estrategia patronal se inició en la década de 1860 o más temprano, es decir, antes del despegue azucarero en la zona, aunque sobre la base de la complementación para el uso de la mano de obra entre haciendas serranas y vallistas de un mismo propietario. A este respecto hay documentación inédita muy ilustrativa. Por ejemplo, en 1867 el Comandante del Batallón No. 2 de Valle Grande escribía al Ministerio de Gobierno excusándose por no haber podido remitir 10 hombres a la Capital para trabajos públicos. La orden en tal sentido había llegado

*"en circunstancias que todos los sanluqueños bajaban reunidos incluso el capitán, al trabajo de su patrón D. Juan Ignacio Portal a su hacienda de San Antonio servidumbre forzosa de que concurran cada año con intimidación de que si no fuesen a dichos trabajos que desocupen sus tierras y por ésto no pueden ser libres para ir a otros trabajos los sanluqueños. Los demás de esta parte cerca de aquellas haciendas desde ahora años comprometidos de ir a los trabajos de molienda de caña a Ledesma y San Lorenzo donde contraen deudas cada año porque pagan con sus trabajos y luego para venirse a sus casas se fian para el siguiente año, y así nunca acaban de pagar"...*<sup>10</sup>

En cuanto a los casos de libre contratación laboral, ese aspecto de las relaciones de producción queda bastante claro en los padrones citados antes, al referimos a La Candelaria. Los registros en el área azucarera están realizados por haciendas y se advierte la presencia de inmigrantes temporarios (San Pedro) o definitivos (Ledesma), esto último en relación con la demanda de trabajadores para tareas de carácter permanente o de cierta especialización. En esa época, como se sabe, el trabajo de corte de caña lo realizaban sobre todo indios chaqueños que luego de la zafra retornaban a sus sitios de origen.

**Hacienda Ledesma:** Este establecimiento fue fundado antes de 1830 por José Ovejero, salteño. En el padrón de 1839<sup>11</sup> aparecen registradas 424 personas (dice "almas") de las cuales 398 eran "habitantes". El empadronador excluía de ese concepto a los indios infieles y a sus familias "que serán tantos como los registrados"; tampoco consideraba a los peones forasteros, que en parte ya se habían ido "a sus respectivos departamentos" y en parte se irían "como la mayoría de los matacos". El documento informa que la población permanente de la hacienda se podía computar reduciendo el número de cristianos a las dos terceras partes de los individuos anotados y el de los "infieles" a una sexta parte.

Algunos de los inscriptos figuran con la designación "Don": 2 comerciantes de la familia del propietario, un destilador, un administrador, su hijo ("estudiante"), un maestro carpintero con taller y personal, un arriero, un sacerdote y otras doce personas. También hay un miliciano, 5 artesanos con o

#### CUADRO No. 10

Provincia de Jujuy. Ledesma, 1855. Personas que trabajan por origen y ocupación

Ocupación	Origen							Total
	Buenos Aires	Jujuy	Salta	Stgo. del Estero	Tucumán	Bolivia	Otros	
Criador	-	-	4	1	1	1	-	7
Dependiente	-	1	1	-	2	1	1	6
"Hacienda"	1	-	-	-	-	-	-	1
Labrador	-	9	16	4	3	3	5	40
Peón	-	7	11	1	-	-	1	20
Puestero	-	-	2	-	1	1	1	5
Otros*	-	2	3	-	2	-	1	8
Totales	1	19	37	6	9	6	9	87

\* Otras ocupaciones: artesano, arriero, carnicero, carpintero, domador, lomillero, pulpero.

Fuente: Padrón de la Viceparroquia o Partido de Ledesma, datado el 11 de febrero de 1855. En un legajo del Departamento o Curato de Río Negro. Elaboración propia.

sin familia y 10 labradores, casi todos con esposa e hijos. Los restantes empadronados aparecen como "al servicio de esta hacienda".

En el Cuadro No. 10 se vuelcan datos de Ledesma de 1855. Hemos preferido el padrón de esa fecha porque registra procedencias.

**Hacienda San Pedro:** En San Pedro, en 1843, había un total de 80 personas. En el padrón respectivo sólo aparecen siete casos de núcleos familiares. El resto son: solteros (21), viudos (7) casi todos hombres. Hay, además, 17 casados y 4 casadas registrados sin el cónyuge. No hay criaturas pequeñas. Todo apunta a una migración temporaria procedente de diversos lugares. Un 36,25% de los empadronados era de Tucumán y le sigue Salta con el 25%. Esta situación de movilidad territorial se ve reflejada en diversos documentos de la época de un modo muy vivo y directo. Las mudanzas frecuentes de los trabajadores y la formación de un estrato desclasado de "vagos y mal entretenidos" resaltan como problema característico de San Pedro y, seguramente, de toda el área de frontera frente al Chaco.

*En 1864 el comisario de San Pedro pedía instrucciones al Gobernador en relación con la evasión de impuestos: "Primeramente sobre el derecho personal. Sabrá S.S. que en estas haciendas son muy pocos los que [desde hace] años existen en ellas, y muchos los que trabajan uno o dos años en una parte, luego se mudan a otra y de este modo están siempre en la Provincia; otros que son de Salta, Tucumán, etc., que no deben pagar por no haber nacido en la Provincia, asegurando que mañana o pasado se mandan a mudar a sus tierras, y hoy los encuentro donde el año pasado los dejé"...<sup>12</sup>*

*Veinte años más tarde, en los inicios de la mecanización, San Pedro aparecía en la denuncia de un vecino como un foco de hombres que hacían una profesión del abigeato. "Estos males subirán de punto indudablemente en el futuro, si se tiene en cuenta que en este Departamento se está plantando un gran establecimiento industrial, donde afluyen hombres de todas partes con pretexto de buscar trabajo, cuando en realidad muchos de ellos no tienen sino el propósito de merodear"...<sup>13</sup>*

### CUADRO No. 11

**Provincia de Jujuy. San Pedro, 1843. Personas que trabajan por origen y ocupación**

Ocupación	Origen					Totales
	Catamarca	Ro. de la Frontera	Salta	Tucumán	Otros	
Alambiquero	-	-	1	-	-	1
Azucarero	-	-	1**	-	-	1
Carpintero	1	1	1	4	-	7
Encargado Hda.	-	-	-	1	-	1
Fundidor	-	-	1	-	-	1
Herrero	-	-	1	1	1	3
Hilandera	2	1	1	8	-	12
Labrador	1	2	4	5	8	20
Mayordomo	1	-	-	2	-	3
Telera	1	3	-	2	-	6
Otros*	1	-	6	4	7	18
Totales	7	7	16	27	16	73

\* Otras ocupaciones: arriero, curtidor, puestero, sastre, costurera, domador, peón, sillero, hortelano.

\*\* D. José Ovejero

Nota: este padrón parece superponerse parcialmente al de "Río Negro, desde el Río de la Reducción hasta Lavayén", de 1839.

Fuente: Padrón datado en San Pedro, el 17 de mayo de 1843. Elaboración propia.

**Santa Bárbara:** La viceparroquia de Santa Bárbara, área de transición hacia el Chaco, era predominantemente ganadera. Su población totalizaba 266 personas en 1855. Se trata de una zona de inmigración, como Ledesma, con muy pocos originarios (sólo nueve casos entre solteros y jefes de familia). Los lugares de procedencia en el caso de los inmigrantes están situados, en general, en los valles templados y en las áreas subtropicales, incluyendo Tarija, Jujuy, Salta, Perico (Pcia de Jujuy), Tucumán -en ese



## CUADRO No. 12

**Provincia de Jujuy. Hacienda San Lorenzo, 1839. Personas que trabajan por origen y ocupación**

Ocupación	Origen						Totales
	San Lorenzo	Otros Jujuy	Salta	Tucumán	Bolivia	Otros**	
Carpintero	-	1	1	6	1	1	10
Costurera	-	6	5	3	4	-	18
Criador	-	1	-	-	2	1	4
Herrero	-	-	-	1	-	1	2
Labrador/a	1	9	5	4	17	6	42
Peón	-	4	1	2	5	3	15
Puestero	-	1	2	1	-	1	5
Telero/a	2	7	8	3	5	1	26
Otros*	2	8	8	2	2	7	29
<b>Totales</b>	<b>5</b>	<b>37</b>	<b>30</b>	<b>22</b>	<b>36</b>	<b>21</b>	<b>151</b>

Otras ocupaciones: hilandera, lavandera, chichera, sirviente/a, zapatero, albañil, jornalero, sastre, sombrerero.

\*\* En el padrón figuran en total 47 sitios de procedencia.

Fuente: Padrón datado en la Hacienda de San Lorenzo, el 12 de septiembre de 1839.

Incluido en un legajo que encabeza la hacienda Ledesma. Elaboración propia.

orden- y otros lugares. Había 25 criadores, 22 labradores, 10 peones y puesteros.

**Valle Grande:** Existen, por último, dos padrones dentro de ese período, referidos a lo que entonces era el Curato de Valle Grande. El primero fue concluído el 25 de abril de 1852; el otro, el 20 de enero de 1855.

Valle Grande es un área muy aislada, húmeda y muy fértil. Las dificultades del transporte y la precariedad de los caminos contribuyen a mantener, aún hoy, un tipo de producción campesina complementada por el trabajo asalariado externo.

### CUADRO No. 13

Provincia de Jujuy. Palmar, 1839. Personas que trabajan por origen y ocupación

Ocupación	Origen			Totales
	Quebrada de Humahuaca	Bolivia	Otros	
Criador	5	3	1	9
Peón	5	6	1	12
Totales	10	9	2	21

Fuente: Padrón posiblemente incompleto datado en Palmar, el 18 de agosto de 1839. Incluido en un legajo que encabeza la hacienda Ledesma. Elaboración propia.

### CUADRO No. 14

Provincia de Jujuy. Río Negro, desde el Río de la Reducción hasta Lavayén, 1839. Personas que trabajan por origen y ocupación

Ocupación	Origen				Totales
	Río Negro	Reducción	San Lucas	San Pedro	
Alambiquero	-	-	-	1	1
Carpintero	-	-	-	4	4
Labrador	4	4	11	4	23
Peón	1	1	10	11	23
Puestero	4	1	5	6	16
Otros*	1	-	13	17	31
Totales	10	6	39	43	98

\* Otras ocupaciones: hortelano, cabrero, telero/a, pulpero, zapatero, herrero, sastre, albañil, arriero, domador, sacristán, mercader, criador, costurera.

Observaciones: todos los apellidos son de origen español, por lo que se trataría especialmente de criollos. En el padrón no se registraron orígenes.

Fuente: Padrón datado en San Pedro, el 26 de agosto de 1839. Incluido en un legajo que encabeza la hacienda Ledesma. Total 263 personas. Elaboración propia.

Los padrones referidos muestran una población de relativa importancia: 1260 personas en 1852 y 1219 en 1855. Muy pocos empadronados son de alguna relevancia (los terratenientes eran ausentistas). En 1855, por ejemplo, había un comerciante y un párroco, ambos foráneos. El resto es un listado monótono de labradores e hilanderas. Son escasos los asientos de tejedoras, teleros, costureras criadores/as y personas que ejercen otros oficios.

En 1855 se registraron las procedencias: los hombres inmigrantes constituyen el 7,9% del total y las mujeres de esa condición el 3,8%.

### 3. Puna

En las tierras subtropicales de Jujuy, las transformaciones comentadas parecían seguir un curso natural, no así en la Puna donde el proceso nacional se iniciaba en medio de un reacomodamiento que alteraba las relaciones interétnicas. Por ejemplo, en tanto los pobladores de Casabindo y de Cochinocha pensaban, en 1826, que "la Patria" les restituiría sus tierras comunales<sup>14</sup>, los Campero, sus antiguos encomenderos y actuales terratenientes comenzaban a exigirles el pago de arriendos por el uso de sus propias tierras de comunidad<sup>15</sup>.

En este aspecto las exacciones fueron creciendo. Al iniciarse la segunda mitad del siglo, los hacendados comenzaron a aumentar sus rentas al amparo de la permisividad de los nuevos tiempos y como respuesta a la imposición del tributo inmobiliario.<sup>16</sup> El impuesto revertía, de ese modo, hacia los propios indígenas, sobre quienes pesaron, también, el que gravaba la extracción de sal, el indígenal, el mobiliario y el de aduanas. Este último operaba como desarticulador del intercambio indígena, recíproco y equilibrado, en su proyección hacia Bolivia.

A lo largo de la Puna jujeña se extendían caminos, con una dirección predominante Norte-Sur. Los indios que viajaban al valle volvían cada año con el maíz tan necesario o la harina o la fruta. El "valle" era sobre todo Tupiza, Talina o Tarija, en Bolivia, y Cachi u otros lugares próximos en Salta, hacia el sur. Muchos documentos lo corroboran.

Por esos caminos transitaban además los troperos y, con frecuencia, los comerciantes de la Puna, esos mestizos o criollos radicados en los caseríos, o en Bolivia o Salta, que eran los compadres de los indios, a la vez que sus prestamistas y aventajados proveedores. Casi todos eran forasteros. En algunos lugares, los había desde el siglo XVIII, pero en el territorio de

Casabindo y Cochinoca sólo pudieron instalarse con el cese de la encomienda.

En 1850 los almacenes de la Puna de cierta significación eran muy pocos y, aún así, aparentemente carecían de envergadura según surge de los cortos capitales declarados.<sup>17</sup>

Otros documentos aludían a ésto en 1856<sup>18</sup> y más tarde, en 1870.<sup>19</sup>

El soporte de todo este sistema eran los indios, sujetos a la extracción de plusvalía a través del intercambio desigual y del pago de la renta. Los indios constituían una población estable con familias bien integradas. A mediados de siglo no había emigración salvo en Yavi, donde las edades activas presentan una muesca característica. La explicación de esta aparente anomalía se halla en los desplazamientos de mano de obra en función de los intereses del ex Marquesado de Tojo, toda una empresa con múltiples haciendas, superpuesta a las fronteras políticas.

Pero en el medio rural de los departamentos de Santa Catalina, Cochinoca y Rinconada -sobre todo en este último- el ingreso de campesinos también indígenas agregaba un plus anual a la tasa de crecimiento vegetativo.

Las cifras de población como se verá, son modestas. Pero dentro de ese marco, la inmigración alcanzaba una proporción considerable.

Una buena parte de los inmigrantes rurales eran campesinos del sur de Bolivia y de Cochabamba, quienes se veían atraídos por el pequeño florecimiento de Rinconada y de Santa Catalina, que se producía en torno de la minería aurífera y del paso de las caravanas.

Por otra parte, a esos inmigrantes la guerra les había creado condiciones de vida azarosas en sus sitios de origen y muchos ya habían partido hacia el sur en esos años. También existían factores económicos. Suponemos que la decadencia de la industria textil cochabambina producida en los inicios de la vida republicana, como lo ha señalado Rodríguez Ostría (1991, p.14) debe haber liberado una cantidad importante de fuerza de trabajo semicampesina.

Pese al pago de la renta, la población rural de la Puna conformaba un campesinado muy típico, que respondía claramente -a nivel estadístico- a la pauta demográfica familiar. Por lo menos, así lo hemos comprobado en el caso de Cochinoca en 1865, sobre la base de un padrón relacionado con la recaudación del impuesto mobiliario (Madrado, 1982, p.185 y ss). En este

último departamento, la sobrevivencia de la sociedad indígena bajo su forma de comunidades corporadas constituyó un carácter peculiar muy persistente.

3.1 Casabindo y Cochinoca tienen una historia compartida y una misma filiación étnica. Sin embargo, la información de los padrones respectivos de 1851 muestra ciertas diferencias que aconsejan un tratamiento separado.

### CUADRO No. 15

Provincia de Jujuy. Cochinoca, 1851. Personas que trabajan por origen y ocupación

#### 1) Pueblo

Ocupación	Origen					
	Jujuy		Salta		"Argentino"	Bolivia
	Cochinoca	Otros	Cachi	Otros		
Comerciante	-	-	2	-	-	7
Criador	5	-	1	-	-	-
Doméstico	21	1	-	1	-	2
Sacerdote	-	1	-	-	-	-
Otros	3	2	3	-	-	1

#### 2) Medio rural

Ocupación	Origen					
	Jujuy		Salta		"Argentino"	Bolivia
	Cochinoca	Otros	Cachi	Otros		
Criador	224	1	3	-	51	4
Otros	1	-	1	-	-	1

Fuente: Padrón de Cochinoca, datado en ese lugar, el 18 de abril de 1851.  
Elaboración propia.

a) En primer lugar, consideraremos al Pueblo de Cochinoca - cabecera del Departamento- y a su área rural. El total de población era de 1.230 habitantes: 124 en el pueblo, distribuidos en 19 unidades censales, y 1.106 en el medio rural, en 200 unidades.

En el pueblo las personas con oficios o profesionales diferentes a las rurales (1 sacerdote, 1 sastre, 1 zapatero, 9 comerciantes) son todas extrañas al medio. Siete de los comerciantes son bolivianos y los dos restantes, de Cachi. El análisis de sus procedencias muestra la vinculación de Cochinoca con el norte y el sur en el orden comercial, como también la hubo a nivel de "trueque".

La población rural, por su parte, es netamente campesina. Con referencia a la misma hay que señalar que el empadronamiento ha uniformado los roles laborales dentro de la familia bajo el rótulo común de "criador", que califica al jefe de cada unidad por su actividad principal. Así, por ejemplo, a diferencia de cómo se ha procedido en Casabindo, en Cochinoca no se han registrado los "domésticos" agregados a familias rurales. Tampoco figuran teleros ni hilanderas, aunque esas actividades formaban parte inseparable de la tarea familiar. En este sentido obsérvese que en el padrón de Casabindo están asentados hilanderas y teleros naturales de Cochinoca, lo que corrobora su existencia.

Hacia esta fecha, la población rural parece sumamente estable. La escasísima presencia de inmigrantes plantea una diferencia notoria con Casabindo. Como se verá en esta última, la radicación de personas y familias no originarias es frecuente.

En relación con esto, en el área de Cochinoca se repiten a menudo los mismos apellidos, lo que indica un grado importante de endogamia. En el distrito de El Moreno, que es muy apartado, sobre un total de 32 varones jefes de familia hay solamente 18 apellidos.

b) En lo que se refiere a Casabindo el total de empadronados es de 716 personas. El padrón correspondiente parece iniciarse con el recuento de habitantes del poblado o diminuto conglomerado urbano.

En él hay cuatro comerciantes: dos de ellos son de lugares de la Puna, y los restantes de Cochabamba (Bolivia) y del valle de Cachi (Salta) respectivamente, lo que confirma lo observado en el caso de Cochinoca con respecto a vinculaciones comerciales.

Luego siguen típicas familias campesinas, muchas encabezadas por criadores/as y otras por teleros. Era frecuente, a juzgar por las edades, que los matrimonios mayores vivieran con sus nietos y/o con niños procedentes de otras familias ("domésticos"). Esto tendía a reproducir, con el tiempo, la pauta chayanoviana.

Existían 39 de estos "domésticos" agregados a 16 familias. En estos casos de unidades campesinas no se trataba de sirvientes aunque su situación nunca fuera de igualdad con los hijos, sino de fuerza de trabajo potencial o efectiva según las edades, incorporada a la estructura familiar. Cuando todavía eran niños, ésto solía implicar su cuidado y mantenimiento. Aún hoy ocurre así. En este aspecto, el futuro trabajador llega con una carga: hay que "criarlo". En otras oportunidades, sin embargo, la incorporación deriva de la diferenciación campesina y contribuye a acentuarla. En realidad la pauta

### CUADRO No. 16

Provincia de Jujuy. Casabindo (pueblo y medio rural), 1851. Personas que trabajan por origen y ocupación

Ocupación	Origen						Bolivia	Total	% sobre el total general
	Jujuy			Salta					
	Casa-bindo	Otros	Qda. Hu-ma-huaca	Cachi	Otros	Otros			
		Puna			Valle Cal-chaquí				
Comerciante	-	2	-	1	-	-	1	4	1,44
Criador	35	41	4	15	2	6	5	108	93,50
Hiladora	37	24	-	11	1	2	1	76	
Tejedora	13	8	1	1	-	-	1	24	
Telero	21	16	-	9	2	2	1	51	
Otros	11	1	-	-	1	-	1	14	5,05
Totales	117	92	5	37	6	10	10	277	
% s/el tot. gral.	42,24	33,21	1,80	15,52		3,61	3,61		100,00

Fuente: Padrón del Distrito de Casabindo, en Padrón del Departamento de Cochinooca (Id. Cuadro No. 15). Elaboración propia.

demográfica familiar funciona como tal a nivel estadístico, porque los grandes números atenúan o borran situaciones de diferenciación socioeconómica que pueden ser muy significativas.

El actual Dpto. de Cochino era el área más conservativa desde el punto de vista étnico con excepción de Susques, que todavía no pertenecía a la Provincia.

Sin embargo en Casabindo, sólo un 42,24% del total de trabajadores empadronados en 1851 eran originarios del lugar, si bien la cifra se eleva a más del 75% si se incluyen los nativos de lugares próximos de la Puna. El alto porcentaje de campesinos originarios de los Valles Calchaquíes (15,52%) -especialmente de Cachi- es muy significativo porque muestra una vez más la comunicación que existía entre ambas áreas. Este es un tema de mucho interés en relación con el funcionamiento de la economía indígena. Sin duda se trata de una vinculación simbiótica antigua, basada en la complementariedad y cuyo vehículo era el intercambio recíproco equilibrado intraétnico (Madrado, 1981).

3.2 En Rinconada, el lavado de arenas fluviales auríferas constituía una actividad que daba un carácter y un ritmo particular a la vida local.

La población del Dpto. en esa fecha era de 2063 personas. El poblado reunía un 12,80 % de esa cifra con 264 habitantes y el campo, un 87,20 %, con 1799 individuos.

En el pueblo, la actividad comercial mostraba, en términos relativos, un desarrollo fuera de lo común debido a la demanda de productos y servicios por parte del sector minero. Es notable que casi la mitad de las familias urbanas se dedicaban al comercio: 25 sobre un total de 57 unidades censales o sea, un 43,5 % (El mismo porcentaje alcanzaban los jefes de familia de origen boliviano: 25 sobre 57).

La diferenciación social es notoria, tanto del medio rural con respecto al poblado, como dentro de este último. Por ejemplo, de las 57 unidades censales mencionadas, 12 (casi todas ellas familias de comerciantes) incluían servidumbre a razón de 2 sirvientes por unidad como promedio.

Algunos ejemplos ilustran sobre la pauta multiresidencial de los comerciantes del pueblo: Da. María Castro, casada, comerciante, nacida en Rinconada, tenía 2 hijos bolivianos, de 21 y 18 años. Da. Isabel Carrasco, viuda, comerciante, natural de Rinconada, tenía 2 hijos nacidos en el Valle de Cachi, de 28 y 17 años, y otro en Bolivia, de 5 años.



En general, las familias urbanas ( y de todo el Dpto.), inclusive las de los inmigrantes, están bien constituidas, con las edades jóvenes completas. Se advierte por las edades que, a veces, los que aparecen como "hijos" viven, en realidad, con los abuelos.

Es notoria la inmigración desde diversos lugares, especialmente desde el Valle de Cachi y desde Bolivia.

La inmigración boliviana, especialmente al medio urbano, parece haberse iniciado desde que pasaron los avatares de la guerra de la independencia, al quedar consolidada una nueva situación en la frontera, con demandas y desplazamientos comerciales de menor alcance. De los casos constatados en el Pueblo sobre la base de las edades y origen de los hijos, hay dos familias bolivianas con alrededor de veinte años de radicación, lo que lleva la fecha de arribo hacia 1830.

En el campo, la situación era de cierta complejidad, con una predominancia de criadores y un número importante de mineros, muchos de ellos también campesinos (Cuadro No. 18). La circulación del oro en pepitas

#### CUADRO No. 17

Provincia de Jujuy. Rinconada (pueblo), 1851. Personas que trabajan por origen y ocupación

Ocupación	Origen					Totales
	Jujuy		Salta	Bolivia	Otros*	
	Rinconada	Otros				
Artesano	2	-	-	3	2	7
Comerciante	8	1	3	12	1	25
Mínero	5	-	2	4	-	11
Sacerdote	-	-	-	-	1	1
Sirviente	9	-	1	14	-	24
Otros	9	1	1	9	-	20
Totales	33	2	7	42	4	88

\* Buenos Aires, Catamarca, Tucumán, España.

Fuente: Padrón datado en Rinconada, el 30 de mayo de 1851. Elaboración propia.

### CUADRO No. 18

Provincia de Jujuy. Rinconada (medio rural), 1851. Personas que trabajan, por origen y ocupación

Ocupación	Origen					Totales
	Jujuy		Salta	Bolivia	Otros*	
	Depto. Rinconada	Otros Puna				
Administr.	-	-	1	-	-	1
minero	-	-	-	-	-	-
Comerciante	6	-	-	2	1	9
Criador/a	262	-	-	17	1	280
Minero	105	1	3	4	2	115
Peón	17	3	5	5	3	33
Telero	24	-	-	-	-	24
Otros	7	-	-	3	-	10
Totales	421	4	9	31	7	472

\* Catamarca, Chile.

Fuente: Id. Cuadro No. 17.

establecía una fuerte subordinación del medio rural con respecto al urbano y de los indígenas en relación con los mestizos, como todavía ocurre, si bien los rasgos étnicos son ahora menos nítidos (Madrado, 1981: Comercio interétnico). Es notable que uno de los comerciantes registrados era de Buenos Aires, destino final del oro puneño.

3.3 En el padrón del Dpto. Santa Catalina no consta el origen de los pobladores. Sin embargo, el análisis de la población total por edad y sexo permite advertir un engrosamiento en las edades de mayor aptitud para el trabajo, especialmente en el tramo de 20 a 29 años, lo que es un indicador muy claro de que aquí también había inmigración. (Cuadro No. 19).

## CUADRO No. 19

### Provincia de Jujuy, Departamento de Santa Catalina, 1851. Población total por edad y sexo

Edad	Sexo	
	Varones	Mujeres
0-09	263	257
10-19	142	136
20-29	175	200
30-39	115	110
40-49	71	75
50-59	47	56
60-69	36	46
70-79	19	26
80 y más	15	20

Fuente: Padrón datado en Santa Catalina, el 16 de mayo de 1851. Elaboración propia.

Hay 9 comerciantes (7 de ellos en el pueblo). En el campo casi todos son criadores y, en menor cantidad, teleros. También existen 12 mineros y un corto número de otras ocupaciones. Labradores hay 5. La población total es de 1649 personas.

3.4 El padrón correspondiente al departamento de Yavi en 1855 reúne 2122 habitantes. El mismo muestra cierta diversificación en el pueblo (Cuadro No. 20). Existía un único propietario que era Fernando Campero, boliviano, gran terrateniente que acudía "frecuentemente" a Yavi, según consta. Había también 12 comerciantes y diversos oficios, además de 8 niños escolares. El medio rural reflejaba un panorama bastante monótono de campesinos "criadores".

En el orden demográfico, Yavi es el único departamento de la Puna con evidencias de emigración. Como se ha indicado, esto se vincula con la derivación de mano de obra hacia las posesiones bolivianas de los Campero, seguramente bajo coerción. En el Cuadro No. 21 puede verse la disminución

## CUADRO No. 20

Provincia de Jujuy. Yavi (pueblo y medio rural), 1855. Personas que trabajan por origen y ocupación.

Ocupación	Origen			Totales
	Jujuy	Bolivia	España	
Comerciante	9	3	-	12
Costurera	33	4	-	37
Criado/sirviente	161	12	-	173
Criador	947	10	-	957
"Escuela"	7	1	-	8
"Estudiante"	1	1	-	2
Hiladora	110	1	-	111
"Propietario"	1	-	-	1
Sacerdote	-	-	1	1
Otros	20	4	-	24
Totales	1.289	36	1	1.326

Fuente: Padrón incluido en uno general de la Puna, muy completo. 25 de febrero de 1855. Elaboración propia.

demográfica en el intervalo de 20 a 29 años, sobre todo en la columna de varones.

### 4. Quebrada de Humahuaca

El área de predominio indígena no evolucionó toda del mismo modo. En la Quebrada de Humahuaca desaparecieron los cacicazgos y las comunidades en los primeros años de organización del estado independiente (Madrado, 1982, 1990), y la enfiteusis y las posteriores redenciones de esas tierras dejaron su sello de agricultura minifundaria en el espacio quebradeño.

Como se ha dicho, este fraccionamiento de la tierra campesina (acompañado por un crecimiento paralelo del latifundio) derivó en una semiproletarización que generalmente afectó a algunos miembros de las

## CUADRO No. 21

Provincia de Jujuy, Departamento de Yavi, 1855. Población total por edad y sexo

Edad	Sexo	
	Varones	Mujeres
0-09	349	308
10-19	232	267
20-29	78	147
30-39	143	136
40-49	105	116
50-59	49	52
60-69	41	35
70-79	17	18
80 y más	19	10

Fuente: id. Cuadro No. 20. Elaboración propia.

unidades familiares, sobre todo en la medida en que la sucesiones provocaron una mayor división de la propiedad rural.

Las haciendas más importantes del área al promediar el siglo eran, de norte a sur, las de Rodero, Huacalera, Tumbaya y Guajra, en plena actividad por su posición sobre la ruta principal a Bolivia. Eran, además, una fuente tradicional de poder político. En los padrones de la Quebrada de Humahuaca, de 1851, figuran un ex-gobernador de la Provincia: D. Fermín de la Quintana (padrón de Tumbaya, hacienda Guajra), y un futuro gobernador: José María Alvarez Prado. Este último era vástago de una familia de comerciantes y terratenientes radicada en el pueblo de Tilcara, donde habían otros personajes influyentes (por ejemplo José Torricos, comerciante boliviano y caudillo local). En el pueblo de Humahuaca se daba la misma diferenciación social. Allí había, en 1851, 19 comerciantes, 5 de ellos precedidos por la designación "Don". Uno era D. Plácido Aparicio, boliviano, en ese momento diputado provincial. También figura su hijo Cástulo, de 6 años, que luego habría de ser diputado nacional, gobernador y senador nacional. Juan Cáceres, labrador con servidumbre, había sido militar y participado en la guerra con Bolivia.

### CUADRO No. 22

Provincia de Jujuy, Departamento de Tumbaya. Tumbaya, 1851. Personas que trabajan por origen y ocupación

Ocupación	Origen			
	Sin origen	Jujuy	Salta	Bolivia
Abogado	1	-	-	-
Criador/a	2	25	-	1
Labrador/a	21	109	5	19
Labr. pudiente	-	4	-	-
Maestro	-	-	-	1
Sirviente/a	5	-	-	-
Sombrero	-	1	-	1
Telera	-	4	-	-

Fuente: Padrón del Distrito de Tumbaya, de 1851. Se continúa, en un mismo legajo con el de Tilcara, fechado el 29 de junio de ese año. Elaboración propia.

### CUADRO No. 23

Provincia de Jujuy. Departamento de Tumbaya, Viceparroquia de Tilcara, 1851\*. Personas que trabajan por origen y ocupación

Ocupación	Origen		
	Jujuy	Salta	Bolivia
Comerciante	2	-	5
Criador	102	1	4
Labrador	343	1	13
Puestero	9	-	-
Otros	23	1	1

\* Comprendía en esa fecha el "Anejo" de San Lucas, luego incorporado a Valle Grande.

Fuente: Padrón datado en Tilcara, el 29 de junio de 1851. Elaboración propia.

## CUADRO No. 24

Provincia de Jujuy. Departamento de Humahuaca, 1851. Personas que trabajan por ocupación

Ocupación	Totales
Comerciante	19
Costurera	58
Criador/a	631
Hiladora	256
Labrador/a	365
Pastor/a	27
Peón	26
Sirviente/a	68
Tejedora	55
Telero	77
Zapatero	13
Otros*	45

\* Otras ocupaciones: eclesiástico, doctrinero, sacristanes, "director", músico, leñador, sastres, carpinteros, silleros, trenzador, artesano, albañiles, herreros, panadera, "fabriquero", ollerías, sombrereros, curandera, chichera.  
Fuente: Padrón datado el 8 de abril de 1851. Elaboración propia.

La síntesis ocupacional de Tumbaya, Tilcara y Humahuaca se halla reunida en los Cuadros No. 22, 23 y 24. La población total era de 3.459 personas en el Departamento de Humahuaca y 3.005 en el de Tumbaya (Parroquia de Tumbaya, 984 y Viceparroquia de Tilcara, 2.021).

Comentario al Cuadro: Don Fermín de la Quintana, ex- gobernador y hacendado al que hemos hecho referencia, figura como "labrador" lo que muestra, una vez más, la elasticidad del término. El único abogado registrado es D. Bernardo Soto, su yerno (hacienda Guajra). En el ítem "labradores pudientes" hemos incluido a dos que figuran con esa designación y a otros dos que tienen servidumbre. El padrón original muestra, con una claridad excepcional, la diversidad de funciones de los miembros de la familia campesina. El empadronador anotó, en cada caso, los distintos roles laborales

del encuestado. Los que reunimos en el cuadro bajo el rótulo "labrador" aparecen, por ejemplo, como "labrador criador", "labrador, telero, trenzador", "labrador, zapatero, telero", etc. El encabezamiento es casi siempre "criador" o "labrador". Es interesante la variedad de oficios que se cumplen dentro de la unidad campesina. A la condición enunciada de labrador se agrega la de telero, carpintero, comerciante (un caso: "labrador, criador, comerciante"), domador, jabonero, sastre, sombrerero, molinero, ollero, músico, trenzador, zapatero, hiladora.

## **5. Algunos aspectos relevantes**

El cuadro precedente tiende a mostrar la situación socioeconómica del Noroeste argentino a partir de la independencia política nacional, a través de un estudio de caso. En aquellos años, el Noroeste evidenciaba los primeros síntomas de un reordenamiento que habría de afirmarse sólidamente recién al finalizar el siglo XIX.

Uno de los aspectos relevantes, es el de las expectativas de diversos sectores sociales con respecto a la función de la tierra. La burguesía urbana consideraba a la tierra en términos de medio de producción con vistas a un desarrollo capitalista lo que, en el caso de las comunidades indígenas, significaba su transformación y reemplazo por unidades económicas familiares que, se suponía, podían adecuarse al nuevo sistema. Por eso, en Jujuy, la destrucción de las comunidades sobrevivientes era, desde esta perspectiva, el paso necesario para implementar ese uso en las zonas de altura. Además, seguramente advertían los promotores de estas medidas que la ruptura del régimen comunal conduciría a la liberación de mano de obra para su utilización en otras áreas.

Los terratenientes, por su parte, veían en ésto la posibilidad de extender el régimen de hacienda con la obtención de lo mejor de esas tierras nuevas para utilizarlas como fuente de renta y también como medio de producción tradicional en relación con el comercio que aún circulaba por viejas rutas dentro del antiguo espacio rioplatense-peruano. Las políticas que se desarrollaron en la Quebrada de Humahuaca desde la década de 1830 y en la Puna desde los años de 1870 tuvieron ese doble signo (Quebrada de Humahuaca: enfiteusis desde 1839; venta de tierras enfiteúicas desde 1860; Puna: declaración de las tierras de Casabindo y Cochinocha como fiscales en 1877; venta y recomposición de diversos latifundios desde 1891).



En lo que respecta a la sociedad indígena, su desestructuración, que culminaba con este tipo de medidas, daba lugar cada vez más a la constitución de un campesinado de fuertes raíces étnicas que aún hoy subsiste. En 1850 el trueque recíproco intraétnico, como hemos visto, era una realidad vigorosa y se articulaba con la producción familiar para la autosubsistencia, aún cuando debió afrontar el obstáculo muy serio de las nuevas disposiciones aduaneras, dictadas primero por la provincia y luego por la nación.

Hacia el oriente y hacia el sur se iniciaban cambios profundos como en el resto del Noroeste, especialmente Salta y Tucumán. En el Departamento Capital se expandía un mercado de trabajo en relación con el abastecimiento urbano y con las nuevas condiciones que enmarcaban las relaciones de producción dentro del contexto de fraccionamiento de las haciendas coloniales. En el oriente, a su vez, se iniciaba un nuevo camino bajo el signo junker.

Desde 1850 en adelante las viejas haciendas vinculadas con el mercado interno regional cumplieron la última etapa de su ciclo productivo, manteniendo su actividad hasta las primeras décadas del siglo XX. En ese momento, su declinación final marcó el ocaso de la clase hacendaria mercantil, en tanto en las tierras bajas del este comenzaba a brillar la estrella de los productores azucareros, ligados cada vez más al mercado pampeano litoral que al avanzar la segunda mitad del siglo, comenzó a crecer al ritmo de una inmigración incesante. Fue en este sector geográfico donde se dió el tránsito desde la hacienda hacia la plantación y donde los hacendados con enormes propiedades en el borde de selva llegaron a constituir la poderosa oligarquía del Norte. En la época de nuestro análisis, algunos pioneros de este sector intentaban la navegación del Río Bermejo con el propósito de abrir una vía de comunicación fluvial hacia el sur. Ese intento, previo a la llegada del Ferrocarril, evidenciaba la vocación expansiva de una industria que, a la vez, sólo llegaría a prosperar con la protección del estado y que tenía vedado, por otra parte, el acceso al mercado tradicional del Norte, ganado por el azúcar santacruceño y peruano. La meta era el sur y la condición necesaria, el proteccionismo impositivo para el azúcar. Pero eso vendría después. Por el momento, la creación de un mercado de trabajo a partir de la demanda de mano de obra permanente (o temporario, pero con cierta calificación), el flujo inmigratorio, la instalación definitiva de nuevos pobladores revelada por los padrones, el surgimiento de núcleos urbanos, son todas manifestaciones -incipientes en la mitad del siglo XIX- de una transformación profunda en el oriente y en todo el Noroeste, social, económica, cultural y ecológica.

En el corazón de la producción azucarera, Jujuy, Salta y Tucumán esperaban al ferrocarril y creaban, mientras tanto, las condiciones para la conquista del sur, con el aporte del circulante boliviano (Mitre, 1986, p.77) y de la mano de obra de bajísimo costo de miles de explotados.

5.1 ¿Cuál es el marco más amplio en el que se inscribe la situación expuesta, de la mitad del siglo?

En primer lugar, si bien la ruptura de la dependencia política con España dejaba el campo abierto a nuevas situaciones, existía todavía una continuidad evidente con la época colonial.

En tal sentido, el cuadro que hemos expuesto refleja una situación límite en esa altura de los tiempos, aunque sus actores aún no lo advirtieran. Cuando el reordenamiento mundial apuntaba hacia la competitividad capitalista, en América la plata de fácil circulación seguía apuntalando el viejo orden, como había ocurrido antes con la propia península ibérica. El problema, en el fondo, no es el del carácter capitalista o no de la minería - que es un tema de análisis importante pero que no trasciende demasiado los límites de una discusión académica- sino el de la cimentación de todo el edificio, en cuya base estuvo la industria extractiva y el saqueo de recursos no renovables.

La política colonial perjudicó a España en su destino histórico y perjudicó a América. O, mejor, los metales preciosos hipotecaron el futuro de una y otra al minimizar otras posibles vías de auténtico desarrollo, como pudo haber sido -quizás, quizás- el de la industria textil.

Ahora, a mediados de siglo, se gestaban las bases de una nueva dependencia. Los sectores mineros y agroexportadores iniciaban en toda América Latina su embate contra un proteccionismo de escasas proyecciones y, en poco tiempo, el mineral y las materias primas del agro habrían de inundar el mercado europeo generando situaciones nacionales de falsa riqueza, en el continente americano.

Mientras tanto, en las tierras altas, en la región de los Andes centromeridionales, las viejas estructuras siguieron funcionando hasta el siglo XX, alentadas por el último latido del viejo corazón de Potosí.

## **RESUMEN**

**El artículo traza un panorama de la situación social de la Provincia de Jujuy a mediados del siglo XIX, dentro de un marco regional y como aporte para el mejor conocimiento del mismo. Las fuentes principales son algunos padrones provinciales anteriores al Primer Censo Nacional de 1869, que permiten extraer información social demográfica.**

**Se brindan las bases para continuar el análisis de las formas y relaciones de producción rurales y urbanas, y se proponen ciertas claves generales de interpretación.**

## **ABSTRACT**

**The article provides an outline of the social situation of the Province of Jujuy in the middle of the 19th Century, from a regional point of view to improve the knowledge of the region. The main sources are some provincial records before the First National Census in 1869, which allow to obtain information from the social and demographic point of view.**

**The article provides the bases to continue the analysis of the way and relationships of rural and urban production, and proposes some general clues to interpret them.**

## NOTAS

1. En el Archivo Histórico de Jujuy se conservan padrones provinciales de población del período independiente, anteriores al Primer Censo Nacional de 1869. El más antiguo es del año 1823 y comprende sólo los 4 cuarteles de la ciudad de San Salvador de Jujuy, Capital de la Provincia. Otros son de 1832 (muy incompleto), 1834 (sólo ciudad, 2 cuarteles), 1839, 1841 (sólo Dpto. de Yavi), 1843, 1847 (sólo Viceparroquia de la Candelaria), 1851, 1852 (sólo distrito de Valle Grande), 1855, 1859, 1860 (sólo Dpto. de Humahuaca), 1861 (sólo Dpto. de Rinconada), 1864.

En general, se trata de documentos que no guardan mucha uniformidad, en cuya confección ha incidido el cuidado puesto por cada empadronador y su grado de instrucción.

En la mayor parte de los casos se han registrado el nombre y apellido de cada empadronado, su origen o "Patria", la edad, el estado civil, la ocupación y el parentesco inmediato (esposos, padres e hijos), pero muchas veces faltan algunos de estos rubros. Además, con frecuencia las unidades censales están bien separadas, pero no siempre. De cualquier modo, se puede lograr una aproximación cuantitativa aceptable a los fenómenos que se investigan. Lo que garantiza el resultado es, desde luego, la constante y cuidadosa elaboración crítica de esa documentación.

En lo que nos concierne, hemos revisado y comparado, una y otra vez los distintos legajos, con lo que pudimos detectar no pocos errores, en algún caso en las sumas, pero, sobretudo, en el asiento de las edades, las que a veces fueron estimadas de un modo aproximado y con un redondeo de las cifras. Esto se advierte claramente al comparar las edades de las mismas personas registradas en padrones de distintas fechas.

Mediante este cotejo también hemos comprobado que un legajo muy importante correspondiente al Dpto. Rectoral, que sólo tiene una fecha agregada con posterioridad que dice "año 1851" es, en realidad de 1859 o 1860. Esto se infiere de la comparación con el padrón de 1855 correspondiente al mismo departamento cuya datación es segura. Para definir este aspecto hemos comparado especialmente las edades de niños que tenían hasta 10 años en

**1855. Todos ellos son menores en esa fecha que en "1851" y el promedio de diferencia sobre 18 casos es de 5 años. De allí deriva nuestra constatación.**

**Conviene advertir, también, para quienes se interesen en la utilización de estas fuentes, que sólo el padrón de 1859 o 1860 entre los documentos citados, abarca todo el antiguo Dpto. "Rectoral" (o Capital) incluidos los actuales Dptos. de El Carmen y San Antonio. Cuatro legajos de 1855 comprenden una gran porción de ese departamento pero excluyen una buena parte de su mitad oriental. En ese caso los registros están referidos al Partido de León y a los distritos del "Poniente" (Molinos), de "la Banda" (al sur de San Salvador de Jujuy) y del "Poniente y Sur". En total comprenden 2134 empadronados.**

**Otro documento del mismo carácter del año 1839 abarca esa unidad oriental del departamento hasta Ocloyas, en su extremo NE, con un total de 1191 personas pero excluye el oeste. La parte sur de esta sección coincide con el referido Distrito de la Banda (1855) como lo demuestra la aparición en muchos casos de las mismas personas en ambos padrones y aún de los mismos grupos familiares.**

- 2. La arroba equivale en Buenos Aires a 11,485 Kg. (Juan Alvarez, 1929, p.172).**
- 3. El padrón de San Pedro está incluido en el "Censo de los habitantes existentes en el Distrito del Río Negro desde el Río de la Reducción hasta Lavayen", concluido el 26 de agosto de 1839. Archivo Histórico de Jujuy.**
- 4. En este análisis utilizamos la palabra agregado para calificar a la persona residente en un núcleo familiar sin parentesco directo evidente con el jefe/a del mismo.**
- 5. Ver Nota No. 1. El padrón tiene una datación posterior errónea, pero es de 1859 o 1860. Archivo Histórico de Jujuy.**
- 6. Empleamos esta designación en el mismo sentido en que lo hace Beatriz Rasini quién la considera una unidad "en la que entra el núcleo más los parientes, agregados, criados, etc. que se suponen viven juntos o por lo menos están en una relación de dependencia directa" (Rasini, 1961, p.133).**

7. En el encabezamiento dice Viceparroquia de La Candelaria, perteneciente al Curato de Río Negro. Es importante que se haya hecho figurar la "clase" (filiación étnica).
8. Juan Alvarez Prado era comerciante y hacendado en la Quebrada de Humahuaca y poseía por compra en La Candelaria las fincas Mal Paso y Cimarrones, Falda Grande (Valle de la Soledad), Candelaria, Potrero de La Misión (Pcia. de Jujuy. Libros de la Dirección de Catastro).
9. Archivo Histórico de Jujuy, 1833, Caja 1.
10. Archivo Histórico de Jujuy, Valle Grande, 15 de julio, 1867, Caja 2.
11. El padrón de Ledesma de 1859 fue terminado el 11 de agosto, en época de zafra (Archivo Histórico de Jujuy, 1839, Caja 2).
12. Archivo Histórico de Jujuy. 1864, Caja 2.
13. Archivo Histórico de Jujuy. 1884, Caja 1.
14. Archivo Histórico de Jujuy. 1826, Caja 1. Expediente sobre el derecho de extracción de sal por los indígenas de Casabindo.
15. Archivo Histórico de Jujuy. Id.nota No. 14. También Cornejo, 1945.
16. Archivo Histórico de Jujuy. 1880, 30 de Junio.
17. En 1850 había en Yavi siete pequeños comerciantes, con un capital de hasta cincuenta pesos; diez en Cochinocha, cuatro de ellos de esa misma magnitud y seis con una capital de cinco a ocho pesos; cinco en Santa Catalina, entre los que se destacaba Nicolás Saravia, con 88 pesos y Pedro Wayar, con 136 (Madrazo, 1982, p. 154).
18. Archivo Histórico de Jujuy, 2 de junio de 1856. El jefe político del Dpto. de Santa Catalina, Viente Murúa, informa al Gobernador que no hay contrabando. Expresa que "no hay un solo comerciante de consideración, mucho menos internan ni extraen negocios de ningún género por ser sumamente pobres, ni convendría por no tener expendio que ofrezca utilidad

**/.../". Ignora con respecto a Rinconada: "aquel pueblo es de comercio y tal vez haya algo de lo dicho".**

- 19. Archivo Histórico de Jujuy. 16 de julio de 1870. Angel Corte, presidente de la Municipalidad de Yavi dice en nota al Ministro de Gobierno que desde hace 2 años la Municipalidad no recibe texto ni útil alguno para las escuelas. Los necesitan porque "en el comercio miserable de este lugar no se presentan tales artículos en venta."**

## BIBLIOGRAFIA

- ALVAREZ, Juan.** "Temas de Historia Económica argentina". Junta de Historia y Numismática. Buenos Aires, El Atenco, 1929.
- ARCHIVO CAPITULAR DE JUJUY,** Tomo 1. Buenos Aires, 1913.
- BURGIN, Miron.** "Aspectos económicos del federalismo argentino". Buenos Aires, Hachette, 1960.
- CORNEJO, Atilio.** "Contribución a la historia de la propiedad inmobiliaria en Salta". Buenos Aires, 1945.
- JUJUY (Provincia).** Asesoría de Desarrollo: "Población". San Salvador de Jujuy, 1970.
- JUJUY (Provincia).** Dirección de Estadística. "Demografía 1869- 1978". San Salvador de Jujuy, 1979.
- JUJUY (Provincia).** Secretaría de Asuntos Agrarios, Dirección de Agricultura "Anuario agropecuario de Jujuy". San Salvador de Jujuy, 1986.
- MADRAZO, Guillermo.** "Comercio interétnico y trueque recíproco equilibrado intraétnico". En: Desarrollo Económico, IDES, No. 82. Buenos Aires, jul. a set. de 1981.
- MADRAZO, Guillermo.** "Hacienda y encomienda en los Andes". Buenos Aires Fondo Editorial, 1982.
- MADRAZO, Guillermo.** "El proceso enfiteutico y las tierras de indios en la Quebrada de Huamahuaca (Pcia. de Jujuy, Rep. Argentina)". En: ANDES 1 UNSa, Facultad de Humanidades, CEPIHA. Salta 1990.
- MAESO, Justo P.** Traducción, notas y apuntes en: Woodbine Parish, "Buenos Aires, y las provincias del Río de La Plata". Buenos Aires, Hachette, 1958.
- MATA, Sara.** "Economía y Sociedad en los Valles de Lerma y Calchaquí en la segunda mitad del Siglo XVIII". Ms.



**MITRE, Antonio.** "El monedero de los Andes. Región económica y moneda boliviana en el siglo XIX". La Paz, HISBOL, 1986.

**PARISH, Woodbine.** "Buenos Aires y las provincias del Río de la Plata". Buenos Aires, Hachette, 1958.

**RASINI, Beatriz.** "Estructura demográfica de Jujuy; siglo XVIII". Rosario, 1965.

**RODRIGUEZ OSTRIA, Gustavo.** "Estado nacional, mercado interior y élites regionales. Los casos de Cochabamba y Santa Cruz en Bolivia (1880-1920). En ANDES, No. 2-3, UNSa, Facultad de Humanidades, CEPIHA. Salta, 1991.